



# COMITÉ DE SELECCIÓN

## OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°06-2024-MDSR/CS - 01

EJECUCION DE LA IOARR: "RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL (LA) VÍA VECINAL RUTA HU-1058 (OCLLAC) - GÁLVEZ (PUENTE GÁLVEZ) LOCALIDAD DE GÁLVEZ, DISTRITO DE SAN RAFAEL, PROVINCIA AMBO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO". CUI N° 2634236

En, la ciudad de San Rafael, a los 03 días del mes de junio del 2025, en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de San Rafael, a las 15:10 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO4 N°06-2024-MDSR/GM de fecha 05 diciembre de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°06-2024-MDSR/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la EJECUCION DE LA IOARR: "RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) VÍA VECINAL RUTA HU-1058 (OCLLAC) - GÁLVEZ (PUENTE GÁLVEZ) LOCALIDAD DE GÁLVEZ, DISTRITO DE SAN RAFAEL, PROVINCIA AMBO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO". CUI N° 2634236, A FIN DE OTORGAR LA BUENA PRO.

### 1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	SILVERIO ELY MORA TADEO	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	JHAMERLY JULIO PAULINO CARRASCO	Titular	x	Dependencia:	UNIDAD DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
		Suplente			
Segundo Miembro	MARILIA REYNOZO BARRIONUEVO	Titular	x	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			

### 2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO PUENTE GALVEZ	S/ 910,198.19 (Incluido IGV)

Es preciso señalar que, el presente procedimiento de selección fue suspendido durante el presente año fiscal, por falta de asignación presupuestal por parte del sector, al respecto mediante DECRETO SUPREMO N°102-2025-EF, de fecha 28/05/2025, se autoriza la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2025 a favor de diversos Gobiernos Regionales y Locales, para financiar la continuidad de la ejecución de diversas inversiones bajo el ámbito de dicho sistema Nacional consideradas en el art. 2 de la Ley N°32103, en la cual se consideró para la Municipalidad Distrital de San Rafael la asignación presupuestal para la continuidad de inversiones para la IOARR: "RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL (LA) VÍA VECINAL RUTA HU-1058 (OCLLAC) - GÁLVEZ (PUENTE GÁLVEZ) LOCALIDAD DE GÁLVEZ, DISTRITO DE SAN RAFAEL, PROVINCIA AMBO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO". CUI N° 2634236. Por lo tanto, luego de gestionar la respectiva certificación presupuestal para el presente año fiscal, se procede a otorgar la buena pro al CONSORCIO PUENTE GALVEZ ganador del presente procedimiento de selección.

Al respecto, el postor ganador dentro del plazo según señala el reglamento de la Ley 30225, podrá negarse a continuar con el perfeccionamiento del contrato, señalando los motivos que considere necesario. Dado la demora en la publicación de los resultados.

"Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

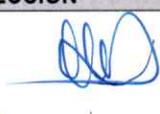
### 3. ACUERDOS ADOPTADOS

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 2.



# COMITÉ DE SELECCION

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 12:00 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

 SILVERIO ELY MORA TADEO	
<b>PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
 JHAMERLY JULIO PAULINO CARRASCO	 MARILIA REYNOZO BARRIONUEVO
<b>PRIMER MIEMBRO</b>	<b>SEGUNDO MIEMBRO</b>



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

## **ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°06-2024-MDSR/CS - 01**

**EJECUCION DE LA IOARR: "RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL (LA) VÍA VECINAL RUTA HU-1058 (OCLLAC) - GÁLVEZ (PUENTE GÁLVEZ) LOCALIDAD DE GÁLVEZ, DISTRITO DE SAN RAFAEL, PROVINCIA AMBO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO". CUI N° 2634236**

En, la ciudad de San Rafael, a los 03 días del mes de enero del 2025, en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de San Rafael, a las 11:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante FORMATO4 N°06-2024-MDSR/GM de fecha 05 diciembre de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°06-2024-MDSR/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **EJECUCION DE LA IOARR: "RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) VÍA VECINAL RUTA HU-1058 (OCLLAC) - GÁLVEZ (PUENTE GÁLVEZ) LOCALIDAD DE GÁLVEZ, DISTRITO DE SAN RAFAEL, PROVINCIA AMBO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO". CUI N° 2634236**, a fin de iniciar la apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de ofertas;

### **1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	SILVERIO ELY MORA TADEO	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	JHAMERLY JULIO PAULINO CARRASCO	Titular	x	Dependencia:	UNIDAD DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
		Suplente			
Segundo Miembro	MARILIA REYNOZO BARRIONUEVO	Titular	x	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			

### **2. DETALLES DE LOS PARTICIPANTES:**

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Acciones
1	20489466741	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	11/12/2024	Válido	  
2	20517785530	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA KMP SAC	06/12/2024	Válido	  
3	20528924221	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.	21/12/2024	Válido	  
4	20528932321	CONSTRUCTORA NOR ORIENTAL Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/12/2024	Válido	  
5	20542531097	CEACATRU E.I.R.L.	20/12/2024	Válido	  
6	20573007442	GROUP SIFUENTES & PALOMINO S.A.C.	12/12/2024	Válido	  
7	20603587244	ALVAMAR SOCIETY S.A.C.	10/12/2024	Válido	  
8	20606260106	MULTISERVICIOS GRUPO L Y A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/12/2024	Válido	  

### **3. DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20606260106	CONSORCIO PUENTE	26/12/2024	23:37:54	Enviado	Valido	 



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
2	20528924221	GALVEZ CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.	26/12/2024	20:50:59	Enviado	Valido	

## 4. APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección, procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento.

El comité de selección habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta pasando a elaborar el siguiente cuadro:

	POSTORES	RUC	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							RESULTADO
			a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en Soles y El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. (Anexo N° 6).	
1	CONSORCIO PUENTE GALVEZ	20606260106	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	ADMITIDO
2	CONSULTORA Y CONSTRUCTOR A G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.	20528924221	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	ADMITIDO

### 4.1. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
01	CONSORCIO PUENTE GALVEZ	UNICO
02	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.	UNICO

## 5. EVALUACIÓN DE OFERTAS



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

## 5.1. PUNTAJE DE LA OFERTA DEL POSTOR:

Consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

i = Oferta

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

FACTOR DE EVALUACIÓN		CONSORCIO PUENTE GALVEZ	PUNTAJE
<b>A.</b>	<b>PRECIO</b>		
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. (Anexo N° 6)		S/ 910,198.19	95.00
<b>PUNTAJE</b>			<b>95.00</b>
<b>OTROS FACTORES DE EVALUACION</b>			
<b>B.</b>	<b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL</b>		00.00
<b>D.</b>	<b>INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA</b>		00.00
<b>PUNTAJE TOTAL FACTOR DE EVALUACION</b>			<b>95.00</b>
<b>BONIFICACION ADICIONAL POR SER MYPE (5%)</b>			<b>04.75</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>99.75</b>

FACTOR DE EVALUACIÓN		CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.	PUNTAJE
<b>A.</b>	<b>PRECIO</b>		
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. (Anexo N° 6)		S/ 910,198.19	95.00
<b>PUNTAJE</b>			<b>95.00</b>
<b>OTROS FACTORES DE EVALUACION</b>			
<b>B.</b>	<b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL</b>		03.00
<b>D.</b>	<b>INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA</b>		02.00
<b>PUNTAJE TOTAL FACTOR DE EVALUACION</b>			<b>100.00</b>
<b>BONIFICACION ADICIONAL POR SER MYPE (5%)</b>			<b>05.00</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>105.00</b>

## 5.2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.	105.00
2	CONSORCIO PUENTE GALVEZ	99.75

## 6. CALIFICACIÓN DE OFERTAS



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Luego de culminada la evaluación, **el comité de selección califica a la oferta de los siguientes postores**, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.**

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO PUENTE GALVEZ	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.
<b>A</b>	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	FORMACION ACADEMICA		
A.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
<b>B</b>	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADO</b>	<b>DESCALIFICADO</b>

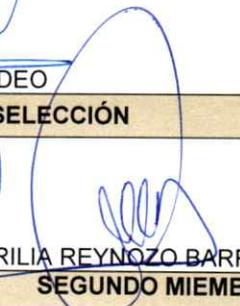
## DE LA DESCALIFICACION DEL POSTOR CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.

Del Contrato de ejecución de obra declarado en el Anexo N°10 – EXPERIENCIA DEL POSTOR, el postor no cumple con la definición de obras similares solicitado para acreditar la experiencia del postor, ya que la palabra creación no es parte de definición de obras similares solicitado en las bases integradas.

### 7. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado que forman parte del acta.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 15:00 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

 SILVERIO ELY MORA TADEO	
<b>PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
 JHAMERLY JULIO PAULINO CARRASCO <b>PRIMER MIEMBRO</b>	 MARILIA REYNOZO BARRIONUEVO <b>SEGUNDO MIEMBRO</b>



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

## ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°06-2024-MDSR/CS - 01

**EJECUCION DE LA IOARR: "RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) VÍA VECINAL RUTA HU-1058 (OCLLAC) - GÁLVEZ (PUENTE GÁLVEZ) LOCALIDAD DE GÁLVEZ, DISTRITO DE SAN RAFAEL, PROVINCIA AMBO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO". CUI N° 2634236**

En, la ciudad de San Rafael, a los 27 días del mes de diciembre del 2024, en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de San Rafael, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante FORMATO4 N°06-2024-MDSR/GM de fecha 05 diciembre de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°06-2024-MDSR/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **EJECUCION DE LA IOARR: "RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) VÍA VECINAL RUTA HU-1058 (OCLLAC) - GÁLVEZ (PUENTE GÁLVEZ) LOCALIDAD DE GÁLVEZ, DISTRITO DE SAN RAFAEL, PROVINCIA AMBO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO". CUI N° 2634236**, a fin de iniciar la apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de ofertas;

### 1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	SILVERIO ELY MORA TADEO	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	JHAMERLY JULIO PAULINO CARRASCO	Titular	x	Dependencia:	UNIDAD DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
		Suplente			
Segundo Miembro	MARILIA REYNOZO BARRIONUEVO	Titular	x	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			

### 2. DETALLES DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Acciones
1	20489466741	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	11/12/2024	Válido	
2	20517785530	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA KMP SAC	06/12/2024	Válido	
3	20528924221	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.	21/12/2024	Válido	
4	20528932321	CONSTRUCTORA NOR ORIENTAL Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/12/2024	Válido	
5	20542531097	CEACATRU E.I.R.L.	20/12/2024	Válido	
6	20573007442	GROUP SIFUENTES & PALOMINO S.A.C.	12/12/2024	Válido	
7	20603587244	ALVAMAR SOCIETY S.A.C.	10/12/2024	Válido	
8	20606260106	MULTISERVICIOS GRUPO L Y A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/12/2024	Válido	

### 3. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20606260106	CONSORCIO PUENTE GALVEZ	26/12/2024	23:37:54	Enviado	Valido	
2	20528924221	CONSULTORA Y	26/12/2024	20:50:59	Enviado	Valido	



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
		<b>CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.</b>					

#### 4. APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección, procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento.

El comité de selección habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta pasando a elaborar el siguiente cuadro:

POSTORES	RUC	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA						RESULTADO	
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		g) El precio de la oferta en Soles y El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. (Anexo N° 6).
1	CONSORCIO PUENTE GALVEZ	2060626 0106							PENDIENTE POR EVALUAR Y CALIFICAR
2	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.	2052892 4221							PENDIENTE POR EVALUAR Y CALIFICAR

#### 5. ACUERDO ADOPTADO

Se posterga la etapa de evaluación y calificación de ofertas para el día 03 de enero del 2025, debido a la recarga laboral de los miembros del comité, a horas 11:30 am.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 15:35 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

 SILVERIO ELY MORA TADEO NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 JHAMERLY JULIO PAULINO CARRASCO NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 MARILIA REYNOZO BARRIONUEVO NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO